

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 a.m.; del día **Jueves 19 (diecinueve)** del mes de **Diciembre** del año **Dos Mil Diecinueve**, se levanta la presente acta de la **Trigésima Séptima Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA **AUTORIZAR RECURSOS HASTA POR \$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE INCENTIVOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**
6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA **AUTORIZAR BAJA DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso**, Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum**, Quinto Regidor y **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

A series of seven handwritten signatures in blue ink, corresponding to the officials mentioned in the text above. The signatures are arranged horizontally across the page.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **totalidad** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Trigésima Séptima Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **8:09 a.m. (Ocho horas con nueve minutos)**, del día **Jueves 19 (diecinueve)** de **Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

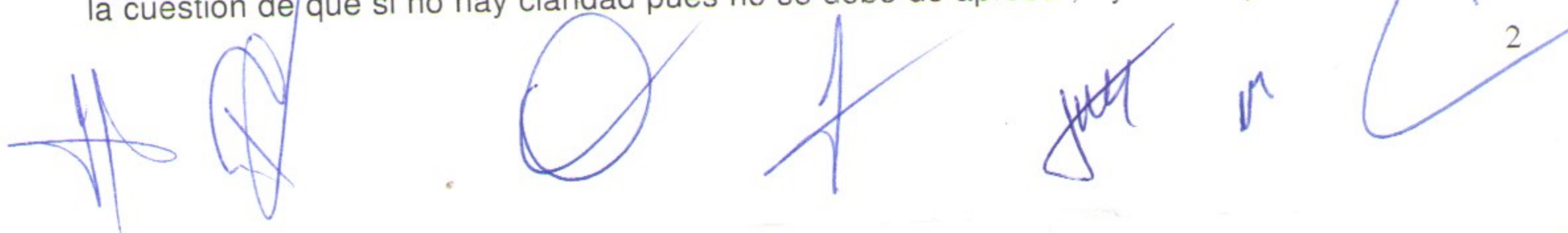
El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS HASTA POR \$ 1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE INCENTIVOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, se encuentra presente el **C. Lic. José Rodolfo Salcido Félix, Tesorero Municipal**, a quien le solicito nos amplié la información acerca de este punto.

El **C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix**, expone, pues aquí este punto se trata del impuesto que se retuvo a los trabajadores, se plantea regresarlo como se ha hecho en otros años, es una situación que ocupa aprobación por parte de ustedes, el recurso se cuenta con él y saldrá de la cuenta de gasto corriente.

El **C. Regidor Profr. Ramón Martínez Quintero**, expone, yo hacia el comentario en concertación, que se aclarara el porqué de ese descuento, y Rodolfo nos decía que era por ley que dice que se debe de descontar a los aguinaldos, creo en lo personal que cuando hacienda dice que es por ley que se debe de descontar pues todas las instituciones deben de considerar esa ley y yo veo instituciones como el SNTE 53 y el SNTE 27 que no lo hacen y otras muchas instituciones que no lo descuentan, ni a los pensionados ni a los jubilados, ahora hay otras instituciones que lo descuentan y no lo devuelven y no está muy claro eso, porque yo estoy con la cuestión de que si no hay claridad pues no se debe de aprobar, yo creo que no se les debe



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large circular mark and a signature that appears to be 'J. Salcido'.

de descontar al trabajador ahora si se descuenta que no se devuelva, hay departamento con carencias ese dinero se pueden reutilizar en otras cuestiones como papelería, o como en los departamentos como regidores que es donde se solicitan apoyos económicos para pasajes, enfermedades, medicamentos, viajes de estudios todos vienen a regidores y pues nosotros no manejamos fondos, también como cuando visitamos algunas comunidades o algunas escuelas que nos solicitan aires acondicionados, pinturas o cosas así.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, no pasaría nada, en el sentido de que se está cumpliendo con la ley en el sentido de descontar los impuestos de aguinaldos, lo que dice el profe, hay algunas dependencias que están por decreto, me ha tocado a mí ver documentos a nivel federal y que sale en el congreso que no se les descuenta, la situación se da porque hay dependencias que unas no y otras sí, porque no todas las dependencias tienen estos decretos o esas facultades para no pasar por esa situación y de ahí nace el por qué en años anteriores se tomó esa decisión de estar haciendo esta devolución y ya esto se ha hecho costumbre, ya se ha hecho, desde hace varios años, entonces en el argumento que dice que porque los sindicatos no lo hacen, es porque ahí hay un decreto.

El C. Regidor Profr. Ramón Martínez Quintero, comenta, a los maestros federales no se les aplica este descuento.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, pero porque a ellos o y al municipio sí, son excepciones que les dan ya la legalidad, entonces vienen y preguntan porque unas dependencias sí y otras no, y de ahí surgió el acuerdo desde administraciones anteriores que se está haciendo hasta ahorita, año con año, se hace mientras no se tengan un decreto que diga sabes que, todo lo municipal incluso en el estado hay dependencias que no lo descuentan, pero son ya justificables legalmente, aquí la forma de compensar por qué unos sí y a otros no es esta decisión que se ha tomado y como dicen las costumbres se hacen leyes, eso es lo que yo puedo contestar.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, y es que hay recursos, pues eso nos ayuda a cumplir con esto.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, expone, yo siento que hay incongruencia, en lo que está diciendo el regidor Ramón Quintero, porque por una parte está diciendo que si se quite pero que no se le dé al trabajador, que se utilice ese dinero en otros rubros, esa es la propuesta, está diciendo que se descuenta y a mí no se me hace justo no dárselo al trabajador cuando se le ha dado todo el tiempo y además de que no pasa nada, de por sí el trabajador es poco lo que gana, el aguinaldo es poco lo que se le da y esto vendría en cierta medida ayudar un poco más a la economía familiar que ellos tienen en estos momentos, más que nada en estos tiempos hay que pagar deudas hay que pagar muchas cosas, le mendigamos algo que nosotros algo como cabildo no les dimos y que ya establecido desde hace mucho tiempo y para mí quitárselo ahorita sería una barbaridad, en ese sentido porque si se lo vamos a quitar, como se lo vamos a dar a otros rubros para costear una televisión para cabildo, yo estoy de acuerdo en que se dé, porque lo que es del cesar es del cesar, es ley aparte es de ellos, si en otras partes, por cuestiones de negociación que se hacen con la cámara de diputados, son organismos que tienen mucho poder, que tienen mucha fuerza para tratar de quitar y de darle al trabajador lo que en su momento se le está quitando también, a mí no se me hace justo quitarles, porque si estamos viendo que el trabajador tenga más economía, más beneficios, yo creo que esto no va en detrimento de nada,



o creo que en algo podemos ayudar, a lo mejor lo tuyo, lo mío si lo podemos utilizar en otras cosas, pero ya hablar de quitarle dinero a otra gente para meterlo en otras cosas no, lo mío si puedo disponer pero de los otros no.

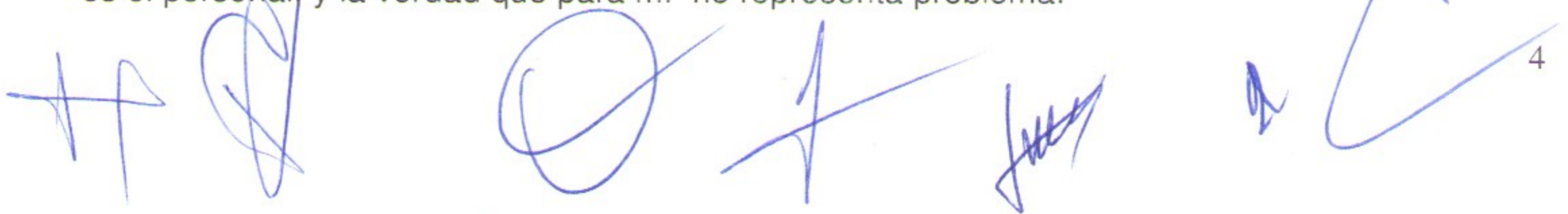
El C. Regidor Profr. Ramón Martínez Quintero, manifiesta, no es incongruencia, incongruencia es lo que se está haciendo, se les está descontando y se les está devolviendo.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, el año pasado no se hizo el descuento de ese aguinaldo, ahora está observado por la ase , entonces esta observado, porque si se da y se regresa es porque tiene que cumplir con el SAT, porque si no entonces ahí si vamos a tener una responsabilidad en no estar entregando el impuesto que debe de ser retenido, se les descuenta para cumplir, lo correcto es que si el congreso dice a todos los federales no, y porque a los estatales y municipales si, entonces ellos por experiencia propia hay poderes que tienen fuerza, el gobierno federal, le dice hacienda no les quites a los federales, ha pero a los estatales y municipales si, y así fue como nació en administraciones anteriores, y de ahí se ha hecho año con año, porque si no lo descontamos ya estamos infringiendo en no cumplir con un ordenamiento y en este caso se maneja como incentivo que se le da al personal.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, es una situación que se da y la verdad es que le hemos dado muchas vueltas porque ya lo veíamos con los mismos trabajadores, ayer preguntábamos con la sindico si en la junta se descuenta, dice que sí, y no se regresa, veíamos talones de cheques de maestros que ellos reciben 65 días de aguinaldo, jubilados y pensionados y vienen en deducciones cero en este concepto y lo veíamos por varias partes, pero la verdad es que aquí en lo que concierne a nosotros para el municipio ya lo dicen y se comenta por todos es una costumbre que se ha venido haciendo en la devolución pero si es algo que estamos haciendo mal la verdad es que te pones entre la espada y la pared porque quieres ayudar al trabajador pero de alguna manera en la que estamos haciendo algo mal, es en el hecho de que se le quita el impuesto y luego se regresa, es algo que tiene que hacer y lo comentábamos con Rodolfo, explícanos porque si se quita y ya nos daba la explicación del porqué pero igual no lo sentimos que fuera algo muy claro en la explicación que se nos dio, porque comentaba algo de cuando excede de los 30 días.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, son las leyes de cómo se van a aplicar los impuestos, nos dice que el ingreso que tiene el trabajador tendrá derecho de que no se descuenten los impuestos hasta por 20 días de salario mínimo, ahí se aplica una tarifa pero ya son procedimientos, pero aquí el concepto es un incentivo que se le da al trabajador y por esa cantidad, ósea no vamos a hablar que en la sesión de cabildo paso esto, no, es la promoción de un incentivo hasta por el equivalente del descuento que se le hace, pero aquí no vamos a hablar de devolución lo vamos a manejar como un incentivo y que año tras año se ha venido haciendo.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, yo me sumo a lo que comenta el Profe Tomas y el presidente, para mi si es claro, porque por ley nosotros como patrones tenemos que timbrarles el aguinaldo, y tenemos que pagar impuesto, entiendo que este punto se manejara como incentivo para el trabajador para reponerle ese impuesto que se le quito en su aguinaldo para mi está muy claro que es por ley que se les tiene que quitar ese impuesto, en ese sentido, regresándoles que algo que es del trabajador, lo más valioso que tenemos nosotros es el personal, y la verdad que para mí no representa problema.



4

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, con eso sobrevivimos este año porque timbramos impuestos para poder lograr sacar varias cosas que traíamos por los recortes que tuvimos.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ahora, todo esto retención de impuestos pues se va recuperar, del fondo de devolución, por parte de la secretaria de hacienda que hay un decreto que sacaron, que dice que todo impuesto que se retenga, se entregue a los municipios para que se aplique en lo que se considere más conveniente, otra cosas que también quiero puntualizar es la presión, hay mucha presión del personal, salgo y en el pasillo me abordan, me hablan, y es que la verdad ya tiene muchos años que se hace esto.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo creo que si no retenemos el impuesto del aguinaldo si caemos en una observación y es que está estipulado en la ley del impuesto sobre la renta en el artículo 93 donde nos dice, cuando no se graba el impuesto y cuando si, Rodolfo cuando nos decía para el cálculo de cuando se descuenta, cuando el aguinaldo no excede los 30 salarios, es la única forma cuando no se les puede descontar, de ahí en fuera si tu aguinaldo excede los 30 salarios mínimos se tiene que aplicar el descuento de ese impuesto, por ley, yo creo que mucho hemos hablado del querer ayudar al trabajador de que no pudimos darles desde el inicio el aumento que ellos pedían, por cuidar precisamente las solvencias del municipio, el que nosotros cubrimos la parte legal al aplicar ese impuesto, aparte de cubrirla definitivamente también nos beneficia porque se nos regresa en las participaciones también, nos impacta, como quien dice esto que ellos dan de ciertas manera le regresa al municipio, nosotros de ese impuesto que se le quita, no lo regresamos todo porque si se les quitan \$ 5,000.00 el incentivo que estamos dando no es esquivamente a los \$ 5,000.00, porque a esos \$ 5,000.00 también se les van a grabar impuestos que también nos va a repercutir después benéficamente al municipio, entonces solamente es incentivar una parte del impuesto que se le quito al trabajador beneficiándolo un poco por lo que no le pudimos dar en todo el año no le pudimos dar un poco, no le pudimos dar mucho entonces de lo que se quitó por ley un poquito, se lo vamos a compensar, pero el municipio no va a perder ese dinero, es la parte lo que yo estuve leyendo para poder decir porque si o porque no, entonces Rodolfo dice si se audito, si se observó una parte, porque en una parte del aguinaldo que se regresó no se aplicó, no se aplicó lo que se tenía que aplicar y se observó, o cuando la otra parte porque fue cierre de la administración entro la otra, dando el aguinaldo proporcional de la otra parte si se aplica y eso no fue observado, entonces ahí queda claro que no se observa si se aplica, pero no se aplica si se observa, entonces y también ellos dieron el incentivo al trabajador para recuperar esa parte, fue lo que se aprobó en los cabildos y no fue observado, eso es lo que a mí me da tranquilidad y fortaleza para emitir un voto a favor, pero sobre todo a favor de pensar un poquito en lo que no dimos al trabajador en todo el año y ahorita no le estamos dando algo, le estamos dando un incentivo por lo que le quitamos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, es **aprobado por mayoría**, y con una abstención de parte del **C. Regidor Profesor Ramón Quintero Martínez**, el **AUTORIZAR RECURSOS HASTA POR \$ 1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE INCENTIVOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA ASÍ**

 5

COMO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, solo un comentario Presidente, yo ya vote a favor, pero por mi parte, yo renuncio al incentivo que le toca a su servidora de recibirlo, en mi caso personal.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, no se puede renunciar, usted tiene que recibirlo, ya una vez que lo reciba usted puede regalarlo o hacer lo que quiera, pero tiene que recibirlo.

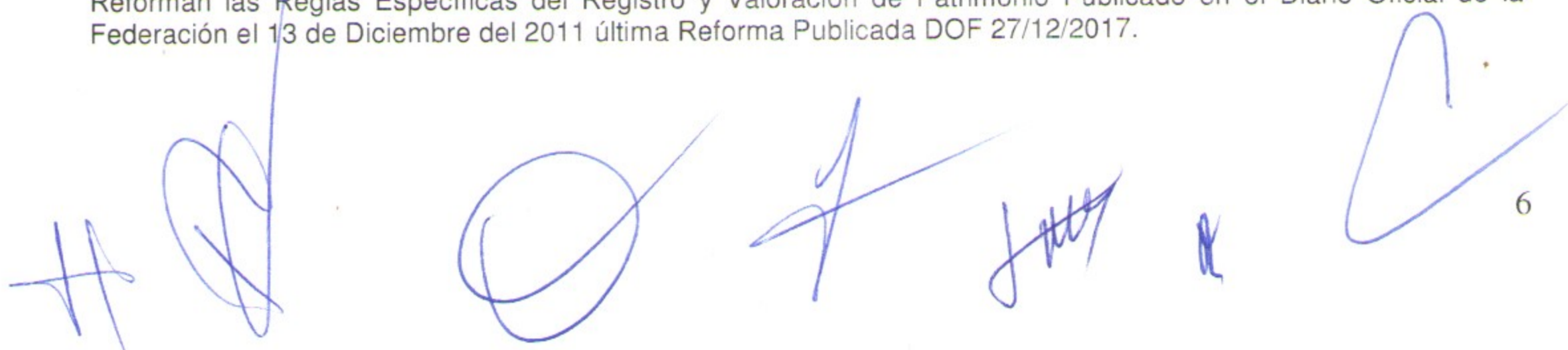
SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR BAJA DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta ante el pleno, tienen en sus manos oficio que nos hizo llegar la **C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Oficial Mayor**, donde solicitan bajas de inventario de mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte que se encuentran en resguardo de las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento, por lo que solicito al **C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda**, de lectura a la minuta realizada por los integrantes de la misma.

EL C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega.- Da lectura al Dictamen

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de diciembre del 2019

Los suscritos regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, por medio del presente hacemos constar que siendo las 08:30 Hrs. de la fecha antes mencionada, los **C.C. Regidores LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA, LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO, PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ, LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM, DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN, PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ SINDICA PROCURADOR, LIC. GUILLERMO MARTINEZ FELIX CONTRALOR MUNICIPAL, LA C. EVA BADILLA MENDIVIL ENCARGADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA OFICIAL MAYOR LA PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS** así como también acompañándonos el regidor **PROFR. RAMÓN QUINTERO MARTINEZ**, posteriormente visitamos diferentes áreas del H. Ayuntamiento en la verificación de los bienes que se detallan, solicitados con oficio por parte de las diferentes áreas y que de acuerdo a las condiciones que presentan son viables para dar de baja de los inventarios de este H. Ayuntamiento, por ser obsoletos lo anterior se sustenta en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración de Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del 2011 última Reforma Publicada DOF 27/12/2017.



6

En el Punto 8.- Monto Capitalización de los bienes muebles e intangibles nos dice; que los bienes e intangibles cuyo costo unitario de la adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registraran contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberá identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gastos de periodo.

LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA
REGIDOR

LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
REGIDOR

PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ REGIDOR

PROF. RAMON QUINTERO MARTINEZ
REGIDOR

LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
REGIDOR

DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN
REGIDOR

LIC. GUILLERMO MARTINEZ FELIX
CONTRALOR MUNICIPAL

PROFRA. MARIA CANDELARIA
RODRIGUEZ HERAS
OFICIAL MAYOR

C. EVA BADILLA MENDIVIL
ENCARGADA DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

PRORA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SINDICO PROCURADOR

Nota.- se anexa relación y evidencia de los bienes

RELACIÓN DE INVENTARIO PARA DAR DE BAJA DICIEMBRE DEL 2019

OFICIO NO. 1286/2019					
Código	Numero de Inventario	Descripción	Serie	Marca	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
PM1161	12411000911000032	6 SILLAS DE VISITA	S/S	S/M	DESARROLLO SOCIAL
PM1127	12421001200000020	TELEVISOR LG	303RMZL	50PN4500	PRESIDENCIA
PM620	12411001200000060	TELEFONO PANASONIC	6BAAC708447	PANASONIC	PRESIDENCIA
PM1308	12411002100000052	SILLA SECRETARIA	41200	GIANNELLI	TESORERIA
PM533	12411002220000038	SILLA SECRETARIAL NEGRO	10125	S/M	TESORERIA- ROCIO
PM1005	12413002220000037	NOBREAK 1000	E12H27237	SOLA BASIC	TESORERIA- ROCIO
PM1236	12411002100000050	PANTALLA LED 32	UN32J40000AFXZX	SAMSUNG	TESORERIA
PM718	12413002220000021	MONITOR	VLEHTW7132261	MICROSTAR	TESORERIA
PM755	12411001212000009	4 -POSTER DE 2.13	S/S	STELLE	TURISMO

PM756	12411001212000010	5 -ENTREPAÑOS PARA ESTANTE DE 91X30	s/s	STELLE	TURISMO
PM871	12411001211000011	SILLON REVESTIDO DE MADERA	S/S	S/M	COMUNICACIÓN SOCIAL
PM869	12411001211000009	ESCRITORIO DE MADERA SIN CAJONES PEDESTAL T ESC.	S/S	S/M	COMUNICACION SOCIAL
PM737	12411004100000039	COPIADORA SHARP AR5220	83004321	SHARP	OBRAS PUBLICAS
PM1034	12411000911000030	COPIADORA XEROX 5020	KMA473402	XEROX	OBRAS PUBLICAS
PM773	12410300422100011	HP-DESIGNJET-110 PLUS	MY85RH802Q	HP	OBRAS PUBLICAS
PM961	12411000911000020	COPIADORA XEROX	S/S	XEROX	OBRAS PUBLICAS
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					
RV099	12441001200000003	VERSA 2014	3N1CN7AD2EK469795	2014	SINDICO PROCURADOR
CAMARA FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO					
PM770	124230012210000010	VIDEO CAMARA DE 30 GB	DCR-SR45	SONY	COMUNICACION SOCIAL
PM1024	124230012210000030	CAMARA FOTOGRAFICAS	A81A10732	PANASONIC	COMUNICACION SOCIAL

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, yo creo que este es un ejercicio que lo debemos de hacer cada 6 meses, que la contraloría interna revise todos los bienes muebles que hay en el municipio y cuadrarlo con la analítica contable, el estado físico y bueno hay algunos bienes muebles que por la antigüedad se van deteriorando y es necesario darlos de baja, es un ejercicio que prácticamente cada 6 meses debemos de hacer esa revisión y procedente a los resultados, pues ir subiendo el punto a cabildo para ir actualizando la analítica con los bienes muebles.

La C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Oficial Mayor, pues ya escuchamos al Regidor Jesús, la información y la minuta que se realizó de este procedimiento de trabajo que cada 6 meses debemos de realizar área por área, departamento por departamento para tener nosotros los bienes en buen estado y los que ya están deteriorados o que realmente necesiten darse de baja pues sacarlos de ese departamento y hacer una limpieza total para trabajar en espacios óptimos y que las secretarías, los directores y el personal este con materiales adecuados en cada área, hicimos un recorrido en su primer momento, ya lo decía la maestra almita, nosotros giramos un oficio al contralor y la encargada de bienes, el Licenciado Guillermo y la Licenciada Eva Badilla, giraron un oficio a todas las áreas y departamentos para que verificaran los bienes e hicieran su listado y lo pasaron a oficialía mayor, y conocer nosotros que había en cada área para dar de baja, posteriormente se recopiló la información, revisamos área por área, verificamos que realmente los equipos ya no servían e hicimos el siguiente paso, estos son procedimientos para la auditoria que es lo que nos piden cuando tenemos la revisión, luego se giró una invitación a la comisión de hacienda, donde nos acompañó nuestra amiga la Síndica Procurador, el Contralor y estuvimos todos los involucrados para verificar y constatar que todos estos bienes estuvieran realmente ya en condiciones de desaparecer y darse de baja, constatamos, estuvimos en todas las áreas y ya verificamos que los 19 equipos estaban obsoletos posteriormente se hizo la minuta, se le giro oficio a secretaria para que pasara como punto, este es el procedimiento que se hizo aclarando también que dentro de estos 19 bienes muebles e inmuebles se da de baja un automóvil de síndico procurador ya que en 2018, tuvo pérdida total pero no lo teníamos en el sistema dado de baja entonces necesitábamos que pasara por cabildo, aunque estaba todo el expediente de ese automóvil, pasara por cabildo, se aprobara la baja y ya en el sistema nosotros lo pasamos y hacer lo correspondiente, es el procedimiento, yo creo que

si es importante este trabajo que vamos a seguir realizando para que las áreas estén completamente en buen estado todos los equipos y se trabaje de una manera eficaz yo creo que trabajaran más a gusto las secretarias y el personal que está ahí.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, y las patrullas que están ahí están en comodato?

La **C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Oficial Mayor, comenta**, si de esas dos se están reparando dos y dice el mayor que ya casi están listas de hecho les pagamos el seguro, yo no los quería pagar porque ya tenían varios meses ahí sin moverse, pero ya me dijo que lo fuera pagando porque quieren que funcione, dice el mayor que en unos días más estarán totalmente reparadas. Pues este fue el procedimiento regidores, ya está en sus manos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**, el **AUTORIZAR BAJA DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- INFORME DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ



Handwritten signatures in blue ink, including a large circular signature and several smaller ones.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Lic. José Mario Rodríguez Benítez



C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR, REGIDORAS Y REGIDORES:

En este año de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, y en mi calidad de titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo previsto por el artículo 67 Bis A, párrafo IV, 67 bis E, fracción XVI, de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, rindo a ustedes, el segundo informe de las actividades llevadas a cabo por el departamento que represento, durante el periodo comprendido del 01 de julio del 2019 al 31 de diciembre del 2019; así mismo reiterarles mi disposición y compromiso de seguir buscando en coordinación con ustedes, la solución a los grandes retos que surjan en esta administración, de igual manera se reitera el compromiso de seguir trabajando, buscando siempre la solución a los problemas que se presenten con honestidad, ética y sobre todo con transparencia y rendición de cuentas, así como vigilar la aplicación de recursos para que éstos sean ejercidos de acuerdo a sus lineamientos y marco jurídico aplicable, para generar con ello confianza y un mejor servicio a la sociedad.

**ACTIVIDADES REALIZADAS
2019
(JULIO A DICIEMBRE)**

- Se acudió a la Capacitación del Tema de "Curso sobre la Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados" en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. 19/agosto/2019
- Se asistió al Taller de Capacitación "Obligaciones de Transparencia" en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. 24/agosto/2019
- Se acudió al Ciclo de Conferencias Magistrales del Gasto Federalizado, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa 03/septiembre/2019
- Se asistió a la Capacitación Estatal de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios, por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa 07/septiembre/2019
- Se participó en 2 sesiones especiales ante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Elota 06 y 09/septiembre/2019
- Se solicitó a la Paramunicipal Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, copia de las nóminas decenales correspondiente a la última decena del mes de enero y a la última decena del mes de agosto del año 2019, así como la última quincena del mes de enero y la última quincena del mes de agosto de 2019, a la Paramunicipal sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a los Institutos Municipal de la Juventud de Elota, Municipal de las Mujeres de Elota, Municipal de Deporte y la Cultura Física de Elota y Municipal de la Cultura de Elota, realizándose los comparativos correspondientes

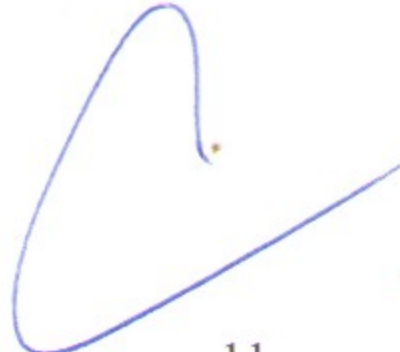


- Se asistió al Ciclo de Conferencias "Sistema Nacional Anticorrupción Retos y Avances" por parte de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa 26/septiembre/2019
- Se participó en 4 licitaciones de obra en la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Elota, con el mismo número de fallos
- Se acompañó al Titular de Contraloría Social a la conformación de los siguientes comités:

PUEBLO:

OBRA:

-Alta Rosa.	Sistema de Drenaje y Alcantarillado.
-Paredón Colorado.	Construcción de Colector de Alcantarillado.
-Pueblo Nuevo	Ampliación de Drenaje y Alcantarillado
-San José de Contaca	Construcción de Sistema de Agua Potable
-Emiliano Zapata.	Sustitución de Tubería de Agua Potable de 6 pulgadas
-Elota	Restauración de Techos de dos Aulas
-Paredón Colorado	Adoquinamiento de Calle
-El Saladito	Mejoramiento de Servicio Eléctrico en Secundaria
-Tanques.	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria.
-Elota.	Construcción de Techumbre en (COBAES).
-Rincón de Ibonia.	Rehabilitación de Puente Vado
-Tayoltita	Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples
-Figueroas de Culiacancito	Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples.







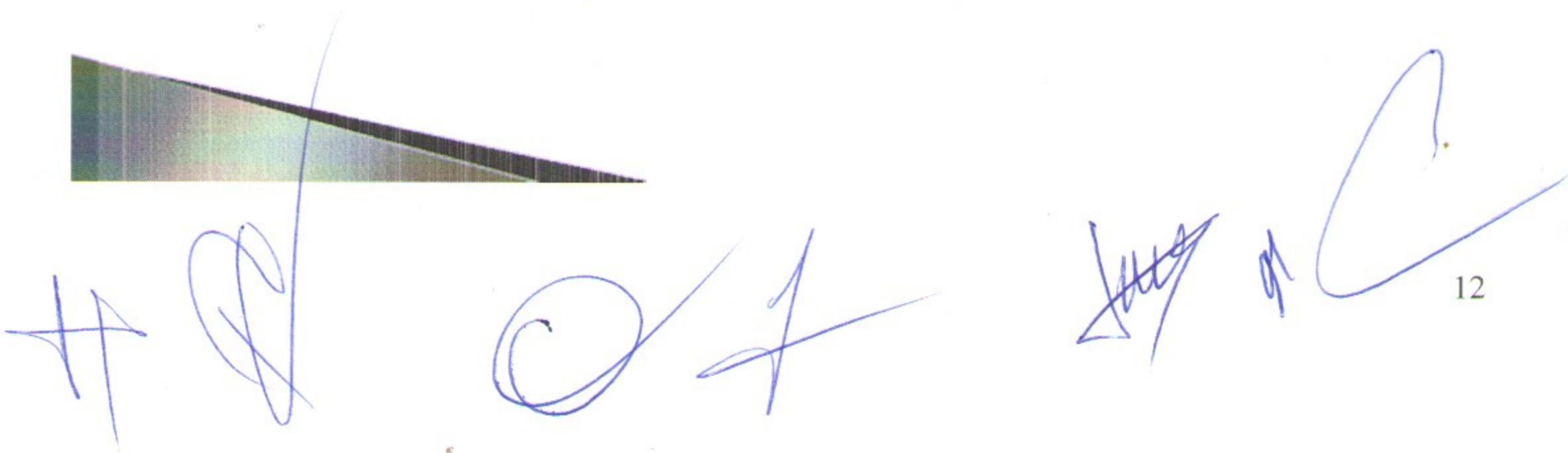
- Se asistió a la capacitación respecto al "Tema de Riesgos" a solicitud que se realizó por este Órgano Interno de Control, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
 - Se estuvo presente en la Sesión de Capacitación sobre "Principales Observaciones de los Entes Fiscalizadores: Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de la Función Pública" organizada por la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipio, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
 - Se organizó y llevó a cabo en coordinación con el Síndico Procurador, capacitación a funcionarios del Ayuntamiento, sobre el tema "Riesgos y Actos de Corrupción" impartido por el Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay, Jefe de Sondeo y Análisis de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
 - Se realizó el proceso entrega-recepción Intermedia, de la Administradora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota.
 - Se realizó el proceso entrega-recepción Intermedia, del Director de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Elota.
 - Se desahogaron tres audiencias iniciales dentro de los Procedimientos Administrativos instaurados.
 - Asistí en mi carácter de vocal de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Elota, a la sesión que se llevó a cabo por dicha comisión en las instalaciones que ocupa la misma, con el objetivo de seleccionar al Agente de Tránsito del Año y mejor policía del mes de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2019.
- Se recibió denuncia de hechos atribuidos a un trabajador de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, por ser considerados como falta administrativa, presentada por el Titular del Departamento Jurídico, para que de ser procedente se inicie la investigación correspondiente.



MATERIAL DE TRABAJO-

- > Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- > Ley General de Responsabilidades Administrativas
- > Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- > Constitución Política del Estado de Sinaloa
- > Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa
- > Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa
- > Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- > Ley de Entrega Recepción del Estado de Sinaloa
- > Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- > Reglamento Interior del Ayuntamiento de Elota
- > Copias de nóminas
- > Copias de Decretos

Lic. José Mario Rodríguez Benitez.
Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota



El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, felicitarte Mario por tu informe tan completo.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, en el último punto donde dice que se recibió denuncia de un procedimiento a un trabajador de obras y servicios públicos como falta administrativa, sigue su curso?

El C. Órgano Interno de Control Lic. José Mario Rodríguez Benítez, expone, ahí lo que pasa es que obras públicas se asesoró con el departamento jurídico, departamento jurídico, realiza ciertas comparecencias, hace visitación de personas, toma declaraciones y el me hace llegar a mí, me la acaba de hacer llegar, entonces en base a esos hechos hay que revisarlos y si es necesario integrar una averiguación, llevarse a cabo una investigación.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, a eso me refería

El C. Órgano Interno de Control Lic. José Mario Rodríguez Benítez, comenta, si es reciente, me la acaban de llevar de hecho modifique el informe porque me acaba de llegar.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, sabemos que en estas cuestiones se tiene que reservar la información, pero nada más es esa la pregunta si era reciente.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, es una queja que acaba de llegar a la contraloría y de primer momento la contraloría, le dio apertura, verificaron, y acompañados del jurídico, determinaron y armaron el expediente y lo turnaron ya al órgano interno de control, para que inicie lo correspondiente, la investigación y en su momento pues determine si es falta o no es falta.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, felicitarlo por su buen trabajo y aprovechando que esta la profe cande, preguntarle si ya está listo el espacio para el cambio del órgano interno.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, manifiesta, ya vimos el espacio, solo que el Lic. Mario, ha estado ocupadito, pero ya estamos en eso.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, es una parte muy esencial de la administración.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, hay que darle prioridad a esto Profesora Cande.

2.- LA C. REGIDORA DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN

➤ OBRAS PÚBLICAS.- SUB ESTACION



**C. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR**

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES
P R E S E N T E.-**

Con el respeto y la atención que todos ustedes merecen.

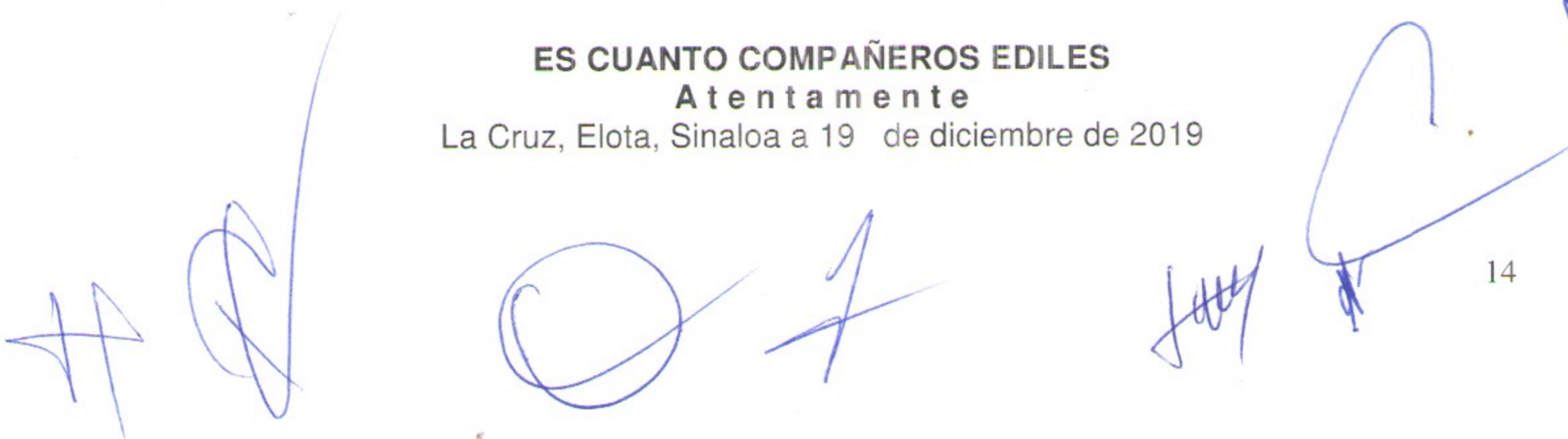
Hago uso de la voz nuevamente para dar seguimiento a las intervenciones en las que en un primer momento, se señaló la situación alarmante que permea en el Informe de Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 y en la que se exhortó a atender la legislación en materia de protección al ambiente; así como la intervención en la que en un segundo momento se dio cuenta de la presentación de la iniciativa de Acuerdo por el que se establece el Catálogo de Prácticas Sustentables para la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en la que se planteó una serie de medidas a asumir por parte de la administración pública municipal en sus diferentes instalaciones.

En el mismo orden de ideas, quiero en primera instancia señalar que no se han iniciado con las obras para la construcción de la subestación eléctrica en esta ciudad, por lo que respetuosamente solicito al Presidente y a las demás autoridades municipales competentes, que se realicen las gestiones necesarias para agilizar este proceso. En segunda instancia, pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta de hacer un exhorto a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, para que en el proyecto de construcción de la subestación eléctrica en la Cruz de Elota, sean empleados recursos tecnológicos sustentables, para que el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro municipio, tenga el menor impacto negativo posible en términos ambientales. Esto con la finalidad de apuntalar las bases para el desarrollo tanto sostenible, como sustentable para Elota.

En ese sentido, los invito a hacer equipo y seguir trabajando juntos en la reducción del impacto ambiental que el funcionamiento del gobierno municipal y del desarrollo de nuestro municipio, atendiendo así nuestro papel histórico mediante la adopción de prácticas administrativas sustentables y el empleo de formas sustentables para generar energía, así como una serie de medidas más que estaremos planteando al seno de este órgano de gobierno municipal, en el ánimo de posicionar a Elota como un municipio que se hace responsable de su rol para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio y para la construcción de un Sinaloa, un México y un planeta mejor.

**ES CUANTO COMPAÑEROS EDILES
A t e n t a m e n t e**

La Cruz, Elota, Sinaloa a 19 de diciembre de 2019



C. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN
Regidora del H. Ayuntamiento de Elota

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, me gustaría que los compañeros emitieran su opinión y en caso de ser favorable pues hacer el exhorto y hacerlo llegar a la comisión a la brevedad.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, ellos quedaron de darnos una respuesta para hacernos una visita en estos días del mes, el superintendente andaba fuera del estado, pero él hacia el compromiso de traernos bien las fechas y cómo va la licitación porque a veces no les dan cosas que se dan ahí que podríamos decir cómo, no llega la fecha indicada que ellos nos dieron porque yo les comentaba a ellos que se había hecho un comunicado de parte de comisión federal en todos los medios de Sinaloa para que tuviéramos la certeza de que el día 16 de diciembre se iba a invitar, ellos hicieron el compromiso de que en este mes, ellos iban a estar aquí con nosotros y nos iban a decir ampliamente, cuando vamos a iniciar, y cómo va el procedimiento, pero creo que hubo algunos detalles, pero el proceso y el proyecto sigue en puerta, pero si como dice usted regidora, hacerles un exhorto y pedirles una explicación de que es lo que está pasando, porque nosotros lo estamos viendo aquí en la mesa, pero la ciudadanía es algo que nos está preguntando, esto fue en concertación cuando hicimos la llamada, nos fuimos a Mazatlán, posteriormente me hablo el superintendente, que él hacia el compromiso de estar aquí explicándonos como iba el procedimiento.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, y no le dio fecha?

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, no me dio fecha, pero podemos hacer una llamada le podemos decir que hubo sesión de cabildo, se tocó el tema y pedirle que necesitamos una respuesta antes de que cierre el año.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, la verdad si me parece algo incómodo porque estamos así desde que vinieron la primera vez, y creo que nos ven como un municipio muy pequeño, nos están menospreciando.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone pues bien, ya escucharon la respuesta que nos dio el superintendente.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, antes de pasar a este punto, les voy a enviar unas fotos de un supuesto puente que particulares hicieron para el paso a bellavista que rellenaron con grava y cosas así, no me consta, pero se comenta que están cobrando el paso.

C. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR



**HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES
P R E S E N T E.-**

Con el respeto y la atención que todos ustedes merecen.

La Ley General de Desarrollo Social, establece en su artículo 6° como derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo, en su artículo 13 establece que la planeación del desarrollo social incluirá los programas municipales; los planes y programas estatales; los programas institucionales, regionales y especiales; el Programa Nacional de Desarrollo Social; y el Plan Nacional de Desarrollo. Mientras que en la fracción novena del artículo 19 de la misma ley se establecen como prioritarios y de interés público los programas y obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, caminos y otras vías de comunicación, saneamiento ambiental y equipamiento urbano.

Por su parte en la Ley de Coordinación Fiscal se establece el ramo treinta y tres, que se caracteriza por ser de Aportaciones Federales que transfieren sus recursos a las haciendas públicas de los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, condicionando su gasto a la consecución y el cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la citada ley de coordinación fiscal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es el tercero de ocho fondos que actualmente conforman este ramo, y sus recursos que conforme al artículo 33, inciso A, párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a dos rubros, de los cuales el primero es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mismo que es destinado para realizar obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

A pesar de que los recursos del FAIS se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019 solamente aparece la localidad de La Cruz de nuestro municipio como zona de atención prioritaria urbana y no aparecen localidades rurales catalogadas como tal.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, como regidora del Partido Sinaloense ante este Ayuntamiento, solicito respetuosamente, que se tomen las providencias necesarias para que la Administración Pública Municipal realice las gestiones necesarias para que en la matriz de inversión de este fondo, se considere la construcción del puente para restablecer la conexión carretera en la comunidad bellavista, para mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en esta comunidad de nuestro municipio.



ES CUANTO COMPAÑEROS EDILES

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa a 19 de diciembre de 2019

C. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN

Regidora del H. Ayuntamiento de Elota

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, la misma gente de ahí lo hace, el tema ahí es que ya es un problema antiguo, hemos pedido apoyo a gobierno federal y gobierno estatal, por el momento no hemos tenido respuesta, la semana pasada ya vino una empresa donde vamos a hacer un planteamiento donde vamos a hacer un estudio de perforación para hacer un diseño óptimo, tal vez sea un puente vado y no sea un cruce elevado para bajar costos, pero si hay que tener un estudio y un proyecto para obtener el recurso, lo cual lleva cierto tiempo, quedamos con la comunidad, de nosotros como municipio hacer un cruce provisional el cual no se ha hecho por condiciones climatológicas principalmente, y asegurar que la inversión que se haga, sea menor, lo que hicieron ahí al momento en que llueva todo eso se va a ir, porque si nosotros hacemos algo y cada vez que llueva se lo va llevar pues nos va a ir mal, vamos a hacer uno provisional que tienen que tengamos que rellenarlo para hacer el cruce se han hecho zanjas, se han colocado piedras pero llueve y se lo vuelve a llevar, lo del cobro pues no sabemos

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, lo del cobro sabemos que no es responsabilidad de nosotros.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, pues ahí tendríamos que llamar a seguridad pública, hay que revisar, puede ir vialidad, no pueden cobrar una parte que no es de ellos, es incluso una zona federal, no se puede construir sin permiso Bellavista gracias a dios a lo mejor la gente no ha visto la magnitud de las últimas lluvias, hay comunidades en la zona serrana que fueron incomunicadas totalmente, estamos atendiendo, hay caminos todavía que la gente tarda hasta media hora más de lo habitual para poder agarrar una carretera que es el caso del Chirimole, aquí gracias a dios hay un cruce rápido por la autopista, pero hay comunidades que estamos atendiendo fuertemente con muchos problemas, aquí en La Cruz, no nos damos cuenta porque llueve y desde la madrugada ya estamos trabajando, limpiando y tratando de corregir los daños rápidamente, pero los pueblos que están más lejos si llevan más tiempo corregir los problemas, en eso estamos ahorita, en hacer una proyección integral del puente, se les van a pasar los costos de cuanto salen, la dirección no tiene la capacidad técnica para un proyecto de estos, hay que decirlo, hay que ver a un estructurista, un especialista en la materia y lo que resta la obra provisional si la podemos hacer, la vamos a hacer, pero cuando haya condiciones, esas condiciones se tiene que generar ahora en el mes de enero y empezar a construir ese puente provisional, pero que no se lo lleve el agua, pues, al decir provisional, si llueve la estructura se va quedar ahí y el camino que hagamos, tenemos que hacerlo fallar por otro lado, hay que asegurar la poca inversión que hagamos en eso, hay que asegurarlo, se habla del ramo 33, cada cierto tiempo cambian las reglas de operación, en las ultimas reglas, en puentes solo podemos aplicar el 15 % del recurso, al municipio le llegan 26.5 probablemente este año lleguen 27, si multiplicamos por el 15 % pues prácticamente no hacemos ni la cimentación, aparte de

que tenemos que distribuir el recursos y buscar mezcla estatal y federal para poder ejecutar pero lo primero es tener cuanto sale y el proyecto integral que nos asegure el cruce del rio y pues ya en su momento entre todos ver si es la prioridad invertir el monto que tengamos , iniciando etapas o ver donde más hay una necesidad fuerte que tengamos que atender, ahorita nos falta atender, hay partes en Ensenada, Benito Juárez donde los ganaderos no pueden entrar a parcelas por los daños en los caminos, colapso un puente de Loma de Tecuyo a lo que es camino real, es un camino agrícola - ganadero, ya lo reparamos con terracería, esa obra también fallo, desconozco cuando se construyó pero también colapso, entonces hemos estado atendiendo para que tengan comunicación, si es bueno ver que la lluvia cualquiera cosa que se pudiera hacer en bellavista la lluvia se la hubiera llevado lo que hicieron ahorita las personas, el primer aguacero se lo va a llevar, entonces necesitamos darle seguridad a las personas, yo les recomiendo que sigan saliendo por el canal, en lo que nosotros ya estamos trabajando también para darles una solución

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, lo único que ellos alegan es que tardan más tiempo, pero de aquí a Bellavista no hacen diez minutos por la costera, no es una obras que digas tú , es urgente y aparte prioritaria, es muy costoso, y aparte hay comunidades que con un millón de pesos las comunicas.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, yo entiendo lo que dicen ustedes no hacen más de 10 minutos en carro, mínimamente tiene que tener una velocidad considerable, si vemos el nivel de vida de la comunidad de bellavista no tiene para un carro, no tienen las condiciones para ello y si pasan por arriba de la vía, pero no se va ir caminando con sus cinco niños.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, la mayoría de las personas que cruzan por ahí son comerciantes.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, el año pasado hicimos una lista de todas las necesidades, estaba bellavista, estaba Benito Juárez, y nada de eso se tomó en cuenta.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, la obra provisional se va hacer en cuanto las condiciones climatológicas nos den la oportunidad de empezar.

➤ DEPORTES

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, **Licenciado Ignacio** , mi preocupación en esto es que el año que entra se viene la olimpiada está proyectada para finales de enero y principios de febrero aproximadamente, nada más es para encargarle que se tomen las providencias necesarias en materia económica, para que nuestros deportistas vayan bien equipados en cuanto a lo que le corresponde al ayuntamiento apoyar , sabemos que nos han llegado algunas solicitudes al área de deportes y otras que probablemente estén por llegar, nada más lo importante es hacerles del conocimiento que vamos a estar al pendiente y de igual

manera si usted necesita algo pues nos los haga saber tanto a la comisión de juventud y deporte, como a todos los regidores para apoyar al deporte de aquí del municipio, porque sabemos que de aquí salen deportistas que siempre traen bastantes premiaciones, entonces creo que lo que se merecen ellos es que nosotros también les demos la atención digna que ellos se merecen, ese es el primer punto y el segundo es saber para cuándo se va a dar la premiación que está pendiente.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, para comentar, o hacer un contexto de manera general, en este mes de diciembre nosotros llevamos a cabo un selectivo a la olimpiada, fue en Culiacán, normalmente se hace para los deportes en conjunto mandamos un equipo de béisbol de niños por primera vez, mandamos un equipo de básquet bol por primera vez, y mandamos un grupo de atletas , al béisbol y al básquet la verdad nos fue mal prácticamente nos estamos eliminando con Culiacán que es potencia, y normalmente son campeones nacionales de la olimpiada, en atletismo tenemos algunos pases, es el grupo de atletas, recibimos de los ciclistas un listado de 16 ciclistas, ciclistas que van a la olimpiada, tenemos los taekwondoines que es un grupo de aproximadamente 20 personas, vamos a tener básquet de tres por tres, entonces más o menos estamos ahorita teniendo los números de personas porque hay un proceso antes, se tiene que dar de alta en una plataforma, para que estén listo para las olimpiada, que serán a finales de enero, yo platicando , a raíz del comentario que me hizo usted, platicando con Rodolfo ya nos pondremos de acuerdo para hacer en este caso la solicitud y tratar de quedar bien con los atletas que nos representan, presidente, este mismo año nos trajeron muchas medallas a nivel estatal y nacional, con relación al asunto del premio municipal del deporte, estamos pensando nosotros por ajustes de dinero que hemos tenido, estamos pensando ponerlo en enero, la primera quincena de enero para efecto de poder cumplirle a Martin Arroyo y a Roberto Guardado, en las mismas condiciones de poder hacer un programa único y entregar ahí los premios, tenemos pendiente también las becas deportivas, que iniciaron en noviembre y diciembre, que ya estamos listos para pagar los dos meses en una sola exhibición , tenemos 18 becados jóvenes de alto rendimiento, aproximadamente son 13, 500 pesos por mes y pues ya tendremos condiciones para pagarles antes de que termine el año, y cubrir esa etapa, eso es lo que estamos esperando nada más para llevar a cabo el premio pero ya lo tenemos más o menos listo, quiero hacerles un mensaje presidente, el día de ayer por la noche, el Presidente, me pidió que acompañara a Luz Alicia Gordo, deportista distinguida, la verdad es que me dio mucho gusto, Luz Alicia está dentro de 6 personas que son nombradas sinaloenses ejemplares en el mundo y la verdad es que si se llena uno de orgullo, ver a una elotense al lado de cineastas, artistas, abogados, economistas, médicos que están triunfando en alguna parte del mundo y en este caso ella recibió el premio por una modalidad que se llama superacional, la verdad un buen evento, gracias presidente por pedirme que fuera, me vine muy contento, muchas cosas que se dan ahí y bueno es también parte importante de lo que estamos haciendo y regidores dentro de lo que tenemos pendiente, lámparas, las pusimos conseguimos un poco más para el campo de Conitaca, tenemos ya presidente las planchas que aprobaron de concreto ya están hechos con un detalle hicimos dos cambios por cuestión de logística, quitamos la plancha de Culiacancito y del Aguaje porque no cumplían las condiciones, una la mandamos a Potrerillos del Norote, al campo de béisbol, y la mandamos al campo de Loma de Tecuyo al campo de béisbol, , en Culiacancito no hay donde, no hay lugar, es un arenal que no logramos , optamos el año que entra vamos a buscar la forma de cómo podemos buscar un poco más, vamos a tener 12 este año, que ya me dicen que pasando navidad, en la última semana de diciembre, en la ciclista se está poniendo la sub estación, es una iluminación de primer mundo es luz

led y va a quedar muy bien , que los niños de alto rendimiento podrán hacer ahí su ejercicio, hemos tenido problemas con vandalismo ahí en la ciclo pista, pero le pedimos a seguridad pública que nos eche la mano pegando un rondín, los tableros también ya se están colocando.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, si pudiéramos echar la platicada con la comisión de deportes de regidores para que ver ciertos detalles y que se trabaje de una manera más cordial que no haya malos entendidos, ni nada de esas cuestiones.

El C. Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, cuando gusten nos ponemos de acuerdo

3.- EL C. REGIDOR PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ

➤ TEMA: PRESTAMO A LA DIRECTIVA DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL RÍO

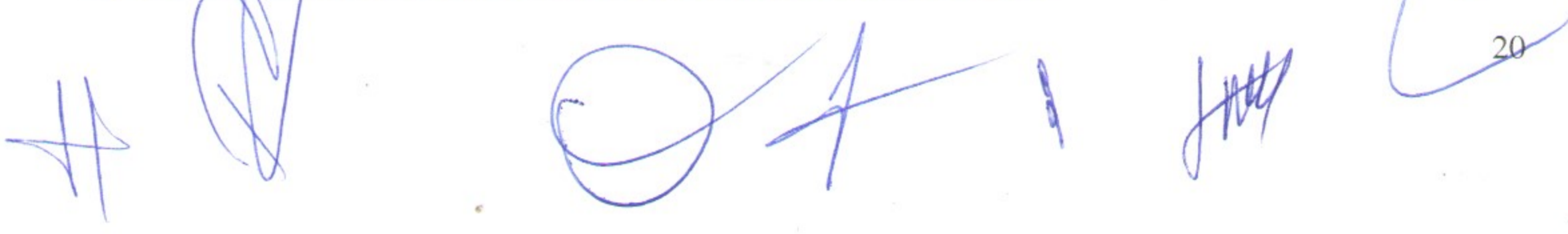
Yo si quisiera pedirle a usted que nos diera una explicación cómo va la situación con ese préstamo, porque acuérdesese que dijo usted que para el día 27 de diciembre se tendría saldado todo eso.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, ahora viene gente de FONHAPO México, a entregar la carta de liberación de todo el predio de Colinas del Rio, en el cual nosotros ya platicando con el presidente del fraccionamiento, el hizo el compromiso formal ante los medios de comunicación también que antes de que cierre el año , regresar el dinero, se pagó la cartera del fraccionamiento colinas, esa cartera pasa directamente al municipio , cuando ellos ingresen el recursos, entonces le vamos a dar esa carta a ellos , ellos ya están viendo la manera como se le hará para recaudar ese dinero, el documentos se nos va a entrar a nosotros como ayuntamiento porque nosotros fuimos quienes pagamos esa deuda, ya una vez que ellos entreguen ese dinero pues se les entregara la carta.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, solo era eso, queríamos saber cómo estaba, ya sabemos que no hay ningún documento firmado, ni un papel ni pagare, nada, o si hay?

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, no, el convenio fue saldar la deuda, para que se parara esa demanda, se hizo y estamos esperando que se cumpla con ese pago, para entregar la carta a los socios de la mesa directiva del fraccionamiento, ya están en otros municipios con este problema, pero hay municipio que no están en condiciones de pagar, pero estamos insistiendo, y German dice que antes de que cierre el año, esa deuda estará saldada, yo les di el plazo hasta el día 27 de diciembre y el hizo el compromiso formal y una vez que lo haga, nosotros le haremos entrega de la carta de liberación a la mesa directiva.

4.- LA C. REGIDORA LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular signature in the center, and several smaller signatures on the right.

➤ **POSICIONAMIENTO EN RELACION AL REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE**

Me reservo en relación y lo propongo de la siguiente manera, como es de reglamento para que en los primeros 20 días del mes de enero del 2020, agendemos lo que es la programación para analizar completo lo que es el reglamento interior del trabajo, del ayuntamiento para analizar cada una de las áreas, y ya que vaya incluido el reglamento de ecología, lo que es el reglamento general de la administración, pero que sea en los primeros 20 días del mes de enero del 2020, no menciono comisiones porque quisiera que todos en cabildo estuviéramos involucrados en ellos, esa es mi propuesta.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, adelante, ayer tuvimos una reunión y lo platicamos de hecho hoy vamos a tener una plática para revisar de nuevo la agenda para ver cómo le vamos a entrar.

➤ **SUELDOS**

Aquí hay un punto y se analizó ahorita en uno de los puntos donde el sueldo que tienen los trabajadores del ayuntamiento, aquí nos hacía entrega hace unos días, lo que es la mesa directiva del sindicato, nos hizo a cada uno de los regidores, algunas listas, de trabajadores donde son choferes con un sueldo de 2900, parques y jardines, 2900 quincenales, intendencia 2700 y choferes de 3600, choferes, incluye carros de volteo donde traen una responsabilidad muy grande, las unidades de recolección de basura, con responsabilidades, grandes y la verdad que analizando y lo veíamos, aquí si analizamos punto por punto, vemos que hasta las secretarias, no está parejo el pago de ellas, no está homologado, no está uniforme, y aquí la propuesta de su servidora si hablamos y ya hace un año de la propuesta que tuve en estas fechas pero que estamos a unos diez días de analizar el presupuesto para el 2020, y son situaciones que por una o por otra cosa pues no las hemos revisado de fondo, aquí la mesa directiva del sindicato nos dejó a petición de nosotros mismos de conocer los sueldos una lista pero más sin embargo en las peticiones que ellos mismo nos proponen no viene que analicemos esos sueldos de ese personal yo aquí si los convoco a todos para que cuando nos llegue la reunión, porque esta es ya la segunda ordinaria, obviamente tiene que ser una extraordinaria la aprobación del presupuesto 2020 pues que tengamos con tiempo el análisis de los sueldos de cada uno de los trabajadores y que los valoremos sabemos que en su momento si dicen que si se les aumenta, aumenta el impuesto, el impuesto ya sabemos que tarde que temprano tiene sus beneficios también para los mismo trabajadores, para el municipio pero igual aquí si yo los invito y los convoco a que valoremos los sueldos que tienen cada uno de los trabajadores y las responsabilidades que tienen, nos decían en una de las reuniones pasadas poniendo el ejemplo de algún personal que tiene alguna compensación, yo no me cierro a la compensación que tengan algunos trabajadores porque extienden su horario y la responsabilidad que tienen es mucha, pero si valorar tales situaciones, como ya les puse el ejemplo, yo si los convoco,

estamos hoy a 19 de diciembre a cuantos días de que analicemos lo que es el presupuesto y sí que analicemos y si de fondo por eso es que tengo nuevamente este punto aquí en la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre el tema de los sueldos porque independientemente de que me preocupe uno u otro lo que me preocupa son los que menos ganan de aquí de la administración, de lo que es el ayuntamiento de Elota, eso es todo .

El C. Regidor Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, si bien es cierto que en el área de parques y jardines hay mucha diferencia de sueldos, que se busque que sea un solo sueldo para las personas que están en aseo y limpia porque hay tipos de sueldos, pero que se homologue a todos igual, a los de parques y jardines, un mismo sueldo, secretarias, un solo sueldo, pero aquí vemos que vienen por categorías.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, pero igual ver lo de la recolección de basura, la invitación siempre ha sido a que lo analicemos, no digamos aquí sí y que no lo hagamos, se trata de que para el presupuesto 2020 ya lo tengamos analizado.

El C. Regidor Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, que les parece si nos reunimos el lunes.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, me parece muy bien

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, de hecho en tesorería ya tienen la solicitud de las listas de sueldos para ver cómo le vamos a entrar a la homologación.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, de hecho hay una propuesta hace mucho que cada trabajador de acuerdo a su departamento debe de tener el mismo sueldo, por ejemplo Secretaria, sea del Ayuntamiento, sea de SIPINNA, de CEPAVI sea de donde sea, tiene que tener el mismo sueldo porque es secretaria, es su nivel, es su categoría, algún intendente que tenga 20 años, pero el sueldo debe de ser el mismo sueldo para todos los intendentes, si es cocinero igual, ya si trabaja horas extras, como aquí por ejemplo que vienen los sábados a veces los domingos a veces en la noche , a veces la hacemos madrugar pero ahí ya están las compensaciones ya es diferente y adelante, pero como secretarias todas deben de tener el mismo sueldo, como el cocinero de la casa del estudiante, que de hecho vinieron y se quejaron porque estos días no les dieron comida, ahí está el cocinero y el ayudante, que el cocinero gana el triple que el ayudante, y hacen la misma labor, y porque gana el triple uno, si es cocinero para que gane el triple pues debe de haber un documento que lo ampare, para ver si está preparado, por ejemplo el sueldo de maestro todos ganan los mismo ya después con los quinquenios , antigüedad que carga magisterial ya se va incrementando, se va despegando uno de otro, si estoy de acuerdo en lo que dice Olga Lidia debemos de revisar todo eso y sobre todo ser justos, que se aplique la justicia en esa pobres personas que se la parten y ganan muy poquito, vamos revisándolo, pero tendría que ser antes de que vengan las propuestas para ver que recursos se le van a asignar a cada área.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, el lunes a las 10 de la mañana.



El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, está muy bien

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, a ver si Rodolfo tiene la relación que se le pidió de los sueldos.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, una recomendación para las próximas extraordinarias para lo del presupuesto de egresos que nos hagan llegar con tiempo el presupuesto, para tener chanza de revisarlo porque como va a ser extraordinaria puede que no haya concertación, en ese tiempo, y de repente, digan ahí está el presupuesto y en dos horas la extraordinaria que prevean esa parte nada más.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, a mi si me gustaria que tuviéramos una reunión previa con tesorería par que nos presente el presupuesto y nos dé una explicación rubro por rubro, área por área para poder llegar con más argumentos el día de la sesión.

NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Trigésima Séptima Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **10:03 a.m.;** del día **Jueves 19 de Diciembre del 2019.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESION DE CABILDO** DE FECHA **JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2019,** DE 25 (veinticinco) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA, SESIÓN DE CABILDO DE FECHA **JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2019**, DE 25 (veinticinco) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR



IC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

